



República del Paraguay

**21° PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE LOS ESTADOS PARTES
EN EL ESTATUTO DE ROMA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL**

5 al 10 de diciembre, 2022

La Haya, Países Bajos

Intervención en nombre de la República del Paraguay

Ministro Federico Bartolozzi, Representante Permanente Alterno del Paraguay

Señora Presidenta de la Asamblea de los Estados Parte del Estatuto de Roma;

Excelencias,

Señores Delegados,

1. En representación de la República del Paraguay, tengo el honor de dirigirme a esta Asamblea reunida para dar curso al 21° periodo de sesiones de la Asamblea de los Estados Parte al cumplirse 20 años de la entrada en vigor del Estatuto de Roma, donde se tratarán temas de gran importancia para los trabajos de la Corte y de la Asamblea y aprovecho para desear a todos una productiva reunión.
2. Saludamos el trabajo realizado por la Señora presidenta de esta Asamblea y por los Vicepresidentes, por los miembros de la Mesa y la Secretaría de la Asamblea de los Estados Partes, que de manera expedita y profesional han adaptado las labores al restablecimiento de la nueva modalidad que atravesamos post pandemia del COVID 19.
3. Quisiera resaltar que, en estos tiempos económicos difíciles por las circunstancias que tocan vivir el Paraguay, ha hecho un gran esfuerzo presupuestario y ha cumplido con sus obligaciones en el pago de sus contribuciones a la Corte. En ese sentido,



República del Paraguay

somos conscientes de las dificultades económicas que atravesamos en este periodo post pandémico, pero igualmente creemos que el presupuesto que iremos a aprobar en esta Asamblea debe ser equilibrado, justo y orientado a la racionalización de los gastos y a la creatividad en la asignación de los cada vez más escasos recursos.

4. Deseamos destacar puntualmente las valiosas labores realizadas por el fiscal Karim Khan, quien, con independencia, profesionalismo y un gran sentido del compromiso que su cargo le confiere, ha realizado importantes avances en este año.
5. Del mismo modo destacamos las tareas realizadas por el secretario de la Corte Penal Internacional, Peter Lewis y esperamos que la elección de su sucesor consolide esta importante instancia.
6. Igualmente alentamos la elección de los miembros de la Comisión de Presupuestos y Finanzas, cuyas funciones, en épocas de recesión económica serán fundamentales para los Estados Parte.

Señora Presidenta:

7. El Paraguay reitera su confianza en el sistema que la comunidad internacional acordó en su esfuerzo de fortalecer la justicia internacional. La existencia de la Corte Penal Internacional constituye un hito importantísimo en las voluntades colectivas para superar la impunidad de los crímenes más atroces y asegurar la justicia y la reparación a las víctimas de delitos internacionales en el marco del Derecho Internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta la complementariedad del Sistema del Estatuto de Roma.
8. El Paraguay aboga por la consolidación de un diálogo constructivo y amplio con las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, seguro que con ello se contribuir al fortalecimiento de la justicia internacional de los objetivos perseguidos en el Estatuto de Roma.



República del Paraguay

9. Finalmente, permítanme decir que el mundo necesita de una Corte Penal Internacional sólida, imparcial e independiente, que sea reflejo de la firme decisión de la comunidad internacional de terminar con la impunidad.

Muchas gracias